

2º convocatoria

PROGRAMA POCTEFA 2021-2027

Fondos FEDER

COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA España*, Francia y Andorra

76,6M€

OBJETIVO

Continuar y reforzar la integración económica y social de la zona transfronteriza a través de la cooperación, promoviendo y cofinanciando proyectos realizados por entidades socias francesas, españolas y andorranas

CONCURRENCIA COMPETITIVA

Más información: bit.ly/POCTEFA21-27

PLAZO: Hasta el 22 de abril del 2025 a las 14:00 h.

BENEFICIARIOS

- Partenariado de entidades jurídicas públicas y/o privadas.
- Estará formado al menos por dos entidades de diferentes Estados (España-Francia-Andorra) o una entidad jurídica de carácter transfronterizo como socio único.

Regiones participantes de España: Girona, Barcelona, Lleida, Huesca, Zaragoza, Navarra, Gipuzkoa, Araba/Álava, Bizkaia y La Rioja.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

- El formulario de candidatura debe enviarse en plazo establecido y completarse en español y francés.
- El proyecto no debe haberse concluido o ejecutado íntegramente antes de la solicitud.
- En ningún caso se podrá aprobar candidaturas con una nota inferior a 60 puntos en su evaluación.
- El objetivo del proyecto debe alinearse con la prioridad seleccionada del programa.

FINANCIACIÓN DE LOS PROYECTOS

- Coste mínimo elegible por proyecto: 200.000 euros.
- Coste máximo elegible por proyecto:
 2.000.000 euros.
 - Si incluye proyectos de infraestructura/inversiones:
 5.000.000 euros
- Los gastos deberán estar efectivamente pagados antes de la fecha de fin del proyecto
- Los gastos de personal no deberían superar el 50% del coste total elegible.
- El **proyecto no** puede estar **financiado por otros programas** comunitarios

Subvencionable hasta el 65% del coste elegible

PRIORIDADES DE LOS PROYECTOS

- Crear un espacio común de conocimiento e innovación
 - Prioridad: OP1 Una Europa más inteligente
- Proteger y consolidar los valores ecológicos
 - o Prioridad: OP2 Una Europa más verde
- Facilitar el acceso al empleo y a la formación de calidad
 - Prioridad: OP4 Una Europa más social
- Construir un espacio inclusivo y socialmente integrado
 - Prioridad: OP4 Una Europa más social
- Impulsar el turismo sostenible y la cultura
 - Prioridad: OP4 Una Europa más social

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorarán los siguientes aspectos:

- **CRITERIO 1:** Coherencia del proyecto con políticas europeas y el programa (10 puntos)
- CRITERIO 2: Dimensión transfronteriza, competencia y equilibrio del partenariado (25 puntos)
- CRITERIO 3: Coherencia de la lógica de intervención y presupuesto (25 puntos)
- **CRITERIO 4:** Impacto transfronterizo (40 puntos)

PUNTUACIÓN MÁXIMA: 100 PUNTOS

GASTOS ELEGIBLES

- Gastos de **personal**
- Gastos de **oficina y administración** (hasta 15%)
- Gastos de viaje y alojamiento (hasta 6%)
- Gastos de asesoramiento y viajes externos
- Gastos de equipo
- Gastos de infraestructuras y obras

IVA elegible en proyectos de hasta 5.000.000 euros

PLAZO DE EJECUCIÓN: 3 AÑOS DESDE LA RESOLUCIÓN